



**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL
CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 078

Las ocho 8:00 a.m., de hoy 23 de Mayo de 2018, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

Las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible a folio 114.

CARMEN EMILIA RIVERA GARCÍA
Profesional Universitario

TRADICACIÓN: 005-2016-00077-00

LIQUIDACION DE CREDITO PAGARE No 258320098

CAPITAL

VALOR	\$ 86.756.855
--------------	----------------------

TIEMPO DE MORA

FECHA DE INICIO		03-oct-15
DIAS	27	
TASA EFECTIVA	29.00	
FECHA DE CORTE		09-may-18
DIAS	-21	
TASA EFECTIVA	33.51	
TIEMPO DE MORA	936	
TASA PACTADA	2.28	

PRIMER MES DE MORA

ABONOS	
FECHA ABONO	
INTERESES PENDIENTES	\$ 0.00
ABONOS A CAPITAL	\$0.00
SALDO CAPITAL	\$0.00
INTERÉS (ANT. AB.)	\$ 0.00
INTERÉS (POST. AB.)	\$ 0.00
TASA NOMINAL	0.02
	\$
INTERESES	1.670.937

RESUMEN FINAL

TOTAL MORA	\$ 61.050.799
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 86.756.855
SALDO INTERESES	\$ 61.050.799
DEUDA TOTAL	\$ 147.807.654